PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL Nº 8 DE LA CAPITAL — REPÚBLICA ARGENTINA

Número de Carta de Ciudadanía

137.843

CARTA DE CIUDADANÍA

Apellido/s

CONSTE: que OLKHOVA

Nombre/s

ANASTASIIA

Hijo de IGOR OLKHOV

y de LIUDMILA OLKHOVA

Nacido el 02041995 en el Pueblo SAN PETERSBURGO

Provincia — Nación RUSIA

de nacionalidad RUSA cuya impresión digital y firma figuran al dorso de la presente, ha acreditado hallarse en condiciones requeridas por la Constitución Nacional de la República Argentina, la Ley Nº 346 y su Reglamentación.

El mérito a ello se ha declarado CIUDADANO ARGENTINO por NATURALIZACIÓN por Resolución de fecha 26/02/26 en el Expediente Nº 158/25 dictada por el Señor Juez Dr. MARCELO GOTA

a cargo del Juzgado Federal Nº 8 Secretaría Nº 15

El presente, es expedido para su presentación ante el Registro Nacional de las Personas al solo efecto de la identificación del ciudadano, que firmó en la Ciudad de BUENOS AIRES

a los 19 días del mes de MARZO del año 2026

MARCELO GOTA
JUEZ FEDERAL

Firma del Juez Federal

A

DIDOT S.A.

Escaneado con CamScanner

Pulgar Izquierdo

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL Nº 8 DE LA PLATA
REPUBLICA ARGENTINA

JUAN MARTIN GAVALDÁ
SECRETARIO

Se deja constancia que se le hizo saber al ciudadano que deberá identificarse de conformidad con la Ley Nº 17.671 y sus modificatorias, dentro del término de un año, computado a partir de la fecha de emisión de la presente, en el Registro Nacional de las Personas o sus Delegaciones.

Firma del ciudadano

IMPRESION DIGITO PULGAR DERECHO

En mi carácter de Secretario del Juzgado Federal, certifico que la firma obrante en el presente y la Impresión dígito pulgar derecho corresponden al ciudadano, al cual se le otorga la Carta de Ciudadanía, a los fines de obtener su Documento Nacional de Identidad.

JUAN MARTIN GAVALDÁ
SECRETARIO

Firma y Sello del Secretario

Escaneado con CamScanner